

SUPERIOR COURT OF THE STATE OF CALIFORNIA, COUNTY OF PLACER

PARTE SIN ABOGADO O ABOGADO (Nombre, Número del Colegio de Abogados Estatal y dirección): TELÉFONO: FAX: DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:	SOLO PARA USO DE LA CORTE <i>Solo para información</i> <i>No entregue a la corte</i>
SUPERIOR COURT OF CALIFORNIA, COUNTY OF PLACER <input type="checkbox"/> 10820 Justice Center Drive <input type="checkbox"/> 2501 N. Lake Blvd. P.O. Box 619072 P.O. Box 5669 Roseville, CA 95661-9072 Tahoe City, CA 96145	
PETICIONARIO: DEMANDADO:	
ORDEN JUDICIAL Y ACUERDO DE CUSTODIA DE LOS HIJOS Y DEL HORARIO DE CUIDARLOS	NÚMERO DE CASO: <i>Solo para información</i>

LAS PARTES POR ESTE ACTO ACUERDAN LO SIGUIENTE

FECHA DEL ACUERDO: _____

Las partes por este acto acuerdan y afirman el convenio de custodia y régimen de visitas anexo y dan su consentimiento para que se registre la resolución del mismo de acuerdo con el Código Familiar 3186. Las partes también declaran bajo pena de perjurio que el acuerdo anexo no ha sido alterado de ninguna forma sin el permiso de la otra parte.

Las partes están de acuerdo en que el único asunto que se presenta ante la corte es la custodia de los hijos. Las partes están de acuerdo en cancelar la audiencia, la junta de programación de juicio o la audiencia de juicio o de causa extendida programada para el _____ a las _____ en el departamento _____

Esta corte tiene jurisdicción sobre los hijos menores de edad porque California es el estado de origen del (de los) niño(s) en virtud de la Ley Uniforme de Jurisdicción y Cumplimiento de la Custodia de los Hijos (FC 3400, et seq.) La residencia habitual de los niños es los Estados Unidos de América. Las partes reconocen que se les informó que cualquier violación de esta orden puede resultar en sanciones civiles, penales o ambas. Esta es una orden válida y exigible, y está vigente a partir de que se firme. De acuerdo con las Reglas locales 10.9, es responsabilidad de las partes proporcionar a la corte un original y (2) dos copias con un sobre prefranqueado para cada una de las partes o sus abogados que soliciten una copia de la orden o del convenio sobre la custodia y el horario de cuidar a los hijos.

Hijos:

NOMBRE **Fecha de nacimiento**

NOMBRE **Fecha de nacimiento**

NOMBRE **Fecha de nacimiento**
Solo para información

NOMBRE **Fecha de nacimiento**
Solo para información

Firma del peticionario
Solo para información

Firma del demandado
Solo para información

Firma del abogado del peticionario

Firma del abogado del demandado

El mediador o consejero recomendante de custodia de los hijos declara por este acto, bajo pena de perjurio, que el convenio anexo es un original y no ha sido alterado sin el permiso previo de las partes mencionadas anteriormente.

Firma del mediador o del consejero recomendante de custodia de los hijos (Child Custody Recommending Counselor, CCRC)

Fecha

Fecha: _____

Juez o Comisionado de la Corte Superior

SUPERIOR COURT OF THE STATE OF CALIFORNIA, COUNTY OF PLACER

1. _____ Custodia legal conjunta 2. _____ Custodia legal exclusiva para _____

3. _____ Custodia física conjunta 4. _____ Custodia física exclusiva para _____

5. El horario del peticionario de cuidar a los hijos será: _____

6. El horario del demandado de cuidar a los hijos será: _____

7. El transporte será como sigue: _____

8. El intercambio de los hijos será: _____

Iniciales del peticionario: _____ Fecha: _____ Iniciales del demandado: _____ Fecha: _____

9. Horario de vacaciones

<u>Día festivo</u>	Horario (de cuándo a cuándo) <i>(A menos que se indique lo contrario, todos los días festivos de un día empiezan a las ____ a. m. y terminan a las .p. m.)</i>	<u>Todos los años</u> Petionario / Demandado	<u>Años que terminan en número par</u> Petionario /Demandado	<u>Años que terminan en número impar</u> Petionario /Demandado
Domingo de Pascua				
Vacaciones de primavera, primera mitad				
Vacaciones de primavera, segunda mitad				
Día de la Madre				
Día del Padre				
4 de julio				
Día de Acción de Gracias				
Fin de semana de Acción de Gracias				
Vacaciones de invierno, primera mitad				
Vacaciones de invierno, segunda mitad				
Cumpleaños del niño				
Nochebuena				
Día de Navidad				
Vacaciones para escuelas de años completos				
Vacaciones de verano				
Otro (<i>especifique</i>):				
Otro (<i>especifique</i>):				
Otro (<i>especifique</i>):				
Otro (<i>especifique</i>):				

Cualquier fin de semana de tres días no enumerado anteriormente será con el padre que normalmente tenga al niño ese fin de semana.

Otro (*especifique*):

Vacaciones: El petionario demandado puede tener al hijo o a los hijos durante vacaciones de hasta (*especifique el número*): _____ días semanas por año.

Cada padre debe notificar al otro padre por escrito sus planes de vacaciones con un mínimo de (*especifique el número*): _____ días de anticipación y proporcionar al otro padre un itinerario básico que incluya las fechas en que se parte y se regresa, los destinos, la información de los vuelos y el número telefónico para propósitos de emergencia.

- El otro padre tiene (*especifique el número*): _____ días para contestar si existe algún problema con el plan presentado.
- Las vacaciones pueden ser fuera de California.
- Cualesquiera vacaciones fuera de California Estados Unidos requiere del consentimiento previo por escrito del otro padre o una orden judicial.
- Otro (*especifique*):

SUPERIOR COURT OF THE STATE OF CALIFORNIA, COUNTY OF PLACER

Iniciales del peticionario: _____ Fecha: _____ Iniciales del demandado: _____ Fecha: _____

_____ 10. _____ Cada padre ofrecerá al otro el derecho de retracto de estar con el (los) hijo(s) si está fuera del hogar durante más de _____ horas.

_____ 11. _____ Cada padre dará aviso al otro padre tan pronto como sea posible si habrá un cambio en el horario (excepto emergencias, p. ej. accidente).

_____ 12. _____ Cada padre proporcionará al otro una dirección y un número telefónico válidos en todo momento.

_____ 13. _____ Los padres proporcionarán un ambiente consistente, seguro, sin peligros, libre de alcohol y drogas. Ninguna de las partes estará bajo los efectos de alcohol o de drogas no recetadas mientras el hijo esté bajo su cuidado.

_____ 14. _____ Si los hijos menores de edad deben ser transportados fuera del estado de California durante más de 24 horas, cada parte debe proporcionar a la otra un aviso previo que incluya fechas, lugar del viaje y números telefónicos.

_____ 15. _____ Las partes están de acuerdo en proporcionar a la otra parte un aviso por escrito 45 días antes de un cambio de domicilio. Esto no permite a ninguna de las partes trasladar a los hijos a otro condado sin un acuerdo mutuo o una orden judicial.

_____ 16. _____ Todo transporte para el intercambio del (de los) hijo(s) se compartirá por partes iguales sujeto a una licencia de conducir válida, un seguro y sillas para automóvil apropiadas. Cada padre está de acuerdo en que el (los) hijo(s) debe(n) ser transportado(s) solo por un conductor adecuadamente certificado y asegurado en un vehículo asegurado con un sistema de sujeción para niños aprobado a nivel federal.

_____ 17. _____ Ambos padres pueden participar activamente en la educación de los hijos y pueden asistir a juntas escolares o reuniones de padres y maestros de forma separada o juntos.

_____ 18. _____ Cualquiera de los padres puede regresar a una mediación tras una orden judicial si las circunstancias cambian o si este convenio refleja que no es en el mejor interés del (de los) hijo(s) y las partes no pueden resolver los problemas entre ellos.

_____ 19. Otro

Iniciales del peticionario: _____ Fecha: _____ Iniciales del demandado: _____ Fecha: _____